

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Sevilla, 30 de diciembre de 2016

INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. –**INSUR** –en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante de fecha 29 de diciembre de 2016 con número de registro 246703 y relativa al pago de un dividendo a cuenta del ejercicio 2016 de 5 céntimos por acción (0,0500 €), sobre las acciones con derecho a percibirlo (Código ISIN ES0154653911), les informamos que el pago de dicho dividendo a cuenta se realizará a través de BBVA, S.A., siendo las fechas relevantes de la operación las siguientes:

Fecha a partir de la cual los accionistas de INSUR negociarán sin derecho a percibir el dividendo (ex date)	12 de enero de 2017
Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que pueden exigir a INSUR la prestación a su favor (record date)	13 de enero de 2017
Fecha de pago	16 de enero de 2017

Sin otro particular y estando a su disposición para cuentas aclaraciones precisen, reciban un cordial saludo.

Fdo: Ricardo Pumar López  
Presidente del Consejo de Administración